



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Sesión Ordinaria martes 12 de septiembre de 2023

ACTA No. 10

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 09:38 horas del día martes 12 de septiembre de 2023, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los H. representantes miembros de la misma presidiendo la H. representante María Eugenia Lopera Monsalve.

La presidenta. Muy buenos días, llamemos a lista, por favor, señor secretario.

El secretario. Buenos días para todos y todas, con mucho gusto señora presidenta. Siendo las 9:38 procedemos a hacer llamado a lista para verificación del quórum.

ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA
CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID
CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ
FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO
GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ
LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA
LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO
PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH
QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO
SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL
VARGAS SOLER JUAN CARLOS
VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
YEPES CARO GERARDO

Presidenta, contamos con quórum para deliberar más no para decidir.

La presidenta. Bueno, damos un receso de 5 minutos y les pedimos a las UTLs que les informen a los representantes que ya estamos llamando a lista y vamos a dar inicio, por favor, muchas gracias. De nuevo muy buenos días para todos, señor secretario de nuevo llamemos a lista y verifiquemos quórum.

El secretario. Con mucho gusto presidenta.

ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA
CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID
CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ
FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO
GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ
LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA
LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO
PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH
QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO
SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL
VARGAS SOLER JUAN CARLOS
VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
YEPES CARO GERARDO

Presidenta, ya contamos con quórum para deliberar y decidir.

La presidenta. Damos entonces por iniciada la sesión del día de hoy, 12 de septiembre de 2023, proceda por favor señor secretario a dar lectura al orden del día.

El secretario. Con gusto presidenta. Siendo las 9:59 procedemos a dar lectura al orden del día para la sesión de hoy.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2023 - 2024**

**Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2023 al 16 de diciembre de 2023)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ORDEN DEL DÍA**

Fecha: septiembre 12 de 2023

Hora: 09:38 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

**I.
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II.
CONTROL POLÍTICO**
Desarrollo de la proposición No. 9 del 30 de agosto de 2023.
(Proposición No. 9)

**DESARROLLO DEL INFORME PRESUPUESTAL PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO
DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO DEL**

ARTÍCULO 4º DE LA LEY 3ª DE 1992.

CONTROL POLÍTICO PARA ESCUCHAR A LAS ENTIDADES:

- Ministerio del Deporte
- Superintendencia del Subsidio Familiar
- COLPENSIONES

III.

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

IV.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidenta, se encuentra leído el orden del día para la sesión de hoy.

La presidenta. En consideración el orden del día leído, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿Aprueban los H. representantes el orden del día leído?

El secretario. Presidenta, ha sido aprobado el orden del día para la sesión de hoy.

La presidenta. Por favor señor secretario, el primer punto del orden del día.

El secretario. Con gusto presidenta. II, control político. Desarrollo de la proposición No. 9 del 30 de agosto de 2023, desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2024, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992. Control político para escuchar a las entidades: Ministerio del Deporte, superintendencia de Subsidio Familiar y COLPENSIONES. Presidenta, es el punto que sigue en el orden del día.

La presidenta. Muchas gracias señor secretario. Como recordaran aprobamos acá en días pasados esta proposición, en el marco de entregar antes del 25 de septiembre a las comisiones económicas las inquietudes, el resumen y obviamente un documento consolidado con las entidades que hacen parte de la Comisión Séptima. En el marco de este cumplimiento, citamos a varias entidades, entre ellas hoy, como dice el señor secretario, tenemos tres entidades que no, hacemos claridad solicitamos o dijimos que no tenían que venir obviamente los ministros o directores de las carteras, porque precisamente era un informe presupuestal. Entonces, damos en cabina 20 minutos a cada uno de los delegados de las diferentes entidades e iniciamos por el ministerio del Deporte; hasta por 20 minutos señor viceministro.

Camilo Misael Iguarán Campo, viceministro del Deporte. Muy buenos días para los H. y las H. representantes, un saludo muy especial a la Mesa Directiva y a todos los presentes. Bueno, comienzo por decirles que el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, es un derecho constitucional y nosotros como Estado estamos en la obligación de garantizar este derecho a todos los colombianos. La principal apuesta de este Gobierno, del presidente y de la cartera es poder garantizar este derecho a los 50 millones de colombianos, lo cual nos permite tener unos presupuestos que estén realmente a la altura y a las realidades de nuestro país, para poder llegar a la Colombia profunda. Entonces la pregunta número uno, bueno, *¿Cuál es el monto del presupuesto general de gastos de la Nación en la vigencia fiscal 2023, apropiado y asignado para el organismo a su cargo?* Bueno, como podemos ver en la diapositiva, nosotros tenemos un presupuesto general para la vigencia 2023 de 946.763 millones, de los cuales tenemos asignados para gastos de funcionamiento 54.718, para deuda pública 335 millones y para inversión tenemos 891.709. Estas líneas las tenemos divididas en gastos de personal para funcionamiento por valor de 22.299; adquisición de bienes y servicios por valor de

7.295 millones; gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora 2.057 millones; transferencias corrientes por 23.066 millones de pesos. Para inversión nuestros tres principales programas, tenemos fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz por 142.000 millones de pesos; formación y preparación de los deportistas, que esa es nuestra principal misionalidad, por valor de 707.000 millones de pesos y, fortalecimiento a la gestión y dirección del sector deporte y recreación por 42.600 millones de pesos. La segunda pregunta es, *¿Cuál ha sido el total de ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha?* Nosotros tenemos tres ítems. El primer ítem es gasto de funcionamiento por valor 54.719 millones, de los cuales tenemos comprometidos 26.678 millones correspondientes al 48.8% y obligado tenemos 25.352 millones con un porcentaje equivalente al 46.3%. Para gastos de inversión que es nuestro mayor rubro son 891.709 millones, de los cuales tenemos comprometidos 548.755, para un porcentaje del 61.5% y, obligado tenemos 249.735 millones para un porcentaje del 28%. El total del presupuesto del ministerio son 946.764, comprometidos 575.431 millones 60.8% y, obligado tenemos 275.087, correspondiente al 29.1%. En la siguiente gráfica hacemos un análisis de lo que ha sido la ejecución, tanto lo comprometido como lo obligado; los tres primeros meses pues se evidencia una baja ejecución, pero ya a partir del mes de abril nosotros empezamos a aumentar esa ejecución, ya con la llegada de la nueva ministra, a partir de abril tenemos el 21% comprometido, el 5.10% obligado; para el mes de mayo tenemos ya el 25.7 comprometido, el 7.30 obligado; y como no podemos evidenciar en la gráfica, ya para el mes de septiembre con corte al 8 de septiembre, tenemos comprometido el 60.8% y obligado el 29.10%. Eso se está demostrando que hay un avance en la ejecución del ministerio del Deporte. La tercera pregunta es, *¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024 que requiere para ejecutar los planes, programas, proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?* Entonces nosotros presentamos un anteproyecto, es decir, lo que le presentamos al ministerio de Hacienda de lo que requiere el ministerio del Deporte para gastos de funcionamiento, fueron 62.824 millones y lo que se nos aprobó fueron 61.547.885.000; presentando nosotros un déficit o una diferencia de 1.276.367.000 millones. Para inversión nosotros le presentamos al ministerio de Hacienda 1.455.360.000.000 millones de pesos, lo requerido para nuestros programas y, lo aprobado fueron 1.250.992.000.000 millones, teniendo un déficit de 204.367.000.000 millones de pesos. Ese es un recurso que realmente nosotros necesitamos para poder desarrollar nuestra misionalidad, para poder desarrollar nuestros programas y ese es un llamado a que nos apoyen porque el deporte es el principal instrumento de transformación social para poder llegar a todos los territorios. La pregunta número cuatro, *¿Considera usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el proyecto del presupuesto general de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2024? ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gasto que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia 2024?* Entonces, para la vigencia 2024 para inversión, las necesidades son de 1.455.359.000.000 millones y lo apropiado fueron 1.250.992.000.000 millones; con un déficit o una aspiración para un ajuste que debemos hacer al presupuesto por valor de 204.367.000.000 millones de pesos. Para funcionamiento, lo que el ministerio necesita para la vigencia 2024 son 62.824.000.000 millones y lo apropiado, lo asignado, fueron 61.547.000.000 millones de pesos presentando un déficit o una necesidad de 1.276.367.000 millones de pesos. Para la pregunta cuatro, *¿Considera usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de los gastos apropiados para el proyecto del presupuesto general de gasto de la Nación para la vigencia 2024? ¿Cuáles serían los planes, programas y proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2024?* Nosotros tenemos siete líneas, cada una de las líneas tiene sus diferentes programas. Tenemos la primera línea que es democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física; el valor requerido para esta línea son 547.438 millones de pesos, lo aprobado o lo asignado son 463.772 mil millones de pesos, teniendo un déficit o un faltante de 93.666 millones de pesos. ¿Cuáles son estos programas de esta línea? Juego y recreación con enfoque diferencial para la primera infancia; tenemos un ítem muy importante que son escenarios deportivos y recreativos para la vida, en estos escenarios tenemos los centros de alto rendimiento que se van a hacer en Boyacá, en Caquetá y varios escenarios en el territorio

nacional que requieren una financiación total por parte del ministerio del Deporte, para lo cual es muy importante que podamos tener esos recursos y desarrollar estos programas. Tenemos deporte y recreación y actividad física en el territorio y, el mínimo vital recreativo y deportivo. Tenemos una segunda línea, que es la re significación de la jornada escolar, el valor requerido para la vigencia 2024 son 336.876 millones, lo aprobado fueron 308.112 millones y tenemos un déficit en esta línea de 28.764 millones de pesos; aquí tenemos un ítem muy importante que es la jornada escolar complementaria, esa es una apuesta del ministerio del Deporte de poder llegar a las instituciones educativas y poder mantener y poder llevar las escuelas deportivas del ministerio a todos los centros educativos, y para esa línea requeriríamos una financiación. Tenemos de la escuela al podio, con este programa básicamente buscamos que los jóvenes estudiantes de las instituciones educativas, puedan seguir una carrera deportiva para que nos puedan representar en las competencias nacionales e internacionales. Y tenemos lo que es fortalecimiento a los clubes deportivos y escolares. La tercera línea es la atletas y para atletas como embajadores de paz en el mundo, para esta línea lo requerido son 332.000 mil millones y lo asignado fueron 265.000 mil millones, presentando un déficit o un faltante de 66.937 millones; básicamente aquí tenemos lo que son los atletas y para atletas que hacen parte del ciclo olímpico, tenemos un pago fijo que hacemos a las estrellas, a los que han ganado medallas olímpicas que son los campeones y estrellas, y el programa de control al dopaje y laboratorio. Tenemos una cuarta línea, que es más mujeres en el deporte; para esto se solicitaron 25.468 millones de pesos, se nos asignaron 10.468 millones y tenemos un faltante de 15.000 millones de pesos; nosotros como ministerio del Deporte estamos comprometidos en que más mujeres participen en las diferentes actividades deportivas, en una política de equidad de género en la que estamos completamente comprometidos, vamos a hacer el apoyo al fútbol profesional femenino con un presupuesto de 8.000 millones de pesos, pero también tenemos lo que es el fútbol femenino aficionado y la participación de las mujeres en las diferentes disciplinas deportivas, por eso es muy importante tener este apoyo en este rubro tan importante que es la equidad de género. Tenemos la línea quinta que es el deporte, la recreación, la actividad física como eje de la economía popular, para los cuales para la vigencia 2024 pedimos una asignación de 156.735 millones y se nos asignaron 156.735 millones de pesos; digamos que esta línea está financiada completamente, aquí incluye los eventos deportivos culturales, el turismo deportivo, emprendimiento deportivo y los Juegos Nacionales Intercolegiados, que son unos juegos que se hacen todos los años, son unos juegos que se hacen por ley. Una sexta línea que es fortalecimiento de la gestión institucional, también está financiada, que es la implementación del sistema único de información deportiva, necesitamos tener una articulación entre todos los organismos del sistema nacional del deporte con el organismo central que es el ministerio del Deporte, para tener una información y hacer la toma de decisiones informadas, está incluido lo que es la reestructuración del ministerio del Deporte y el mejoramiento de las sedes mediante cooperación internacional; estos programas de reestructuración y el sistema único de información hacen parte del Plan Nacional de Desarrollo. Y, tenemos finalmente lo que son políticas públicas indígenas y Rrom, básicamente vamos a la formulación y expedición de la implementación de la política pública indígena, la creación y la implementación de una política pública de deporte y recreación con el pueblo Rrom, para eso tenemos un presupuesto para la vigencia 2024 de 4.000 millones de pesos que fueron los requeridos y esos presupuestos fueron los asignados. Entonces, de esta manera presentamos a la honorable Comisión Séptima el presupuesto y las necesidades que el ministerio del Deporte tiene para la vigencia 2023 y 2024. Muchísimas gracias.

La presidenta. Entonces, damos el uso de la palabra al señor superintendente de Subsidio Familiar.

Luis Guillermo Pérez Casas, superintendente del Subsidio Familiar. Muy buenos a la presidenta María Eugenia Lopera, muy buenos días a la vicepresidenta Karen López, a los demás miembros de la Mesa Directiva, a todos los H. congresistas de esta Comisión y a los que están presentes en esta mañana. Quisiera para comenzar, resaltar algunas cifras importantes sobre la vitalidad del sistema de subsidio familiar, y empiezo por comentarles que, se pasó de que 743.181

empresas cotizaron al sistema en un año a 783.968 empresas, y es importante resaltarlo porque muchos anunciaron que con la llegada del nuevo Gobierno muchas empresas se iban a quebrar y se iban ir del país; lo cierto es que se han creado 40.787 nuevas empresas que están cotizando a el sistema de subsidio familiar, la cuota del 4% de sus nóminas. Y esto también se ha visto reflejado en el aumento del número de empleos, se pasó de 10.307.581 empleos que cotizan al sistema, a 10.752.344 empleos ¿Qué significa ello? Que se han creado 444.763 nuevos empleos; y hablo de esta cifras porque eso dice mucho de la salud de la economía nacional y, de que pese a todas las vicisitudes y adversidades del país, se va avanzando muy positivamente en la generación de fuentes de empleo, de estas el 12.5% son de puestos rurales de trabajo formalizados; pero también quisiera manifestarles porque esto es lo que tiene que ver con lo que empezamos a presentarle aquí en las gráficas, algo que es muy importante que el país conozca, la institucionalidad conozca, y es que este sistema de subsidio familiar no depende de los impuestos de los colombianos y de las colombianas, este sistema depende esencialmente de esa cuota del 4% de parafiscales que pagan todos empleadores del país a las cajas de compensación familiar, y quiero resaltarlo pues porque eso va a tener que ver justamente con la presentación en torno a las preguntas de esta Comisión. Para comenzar quisiera decirles que el presupuesto que nos asignaron para 2023 fue de 63.743.489.000 pesos, esto no refleja lo que debería recibir justamente la superintendencia del Subsidio Familiar, pero fue lo se nos aprobó. Ustedes ven en esta gráfica la ejecución presupuestal de los recursos asignados mes a mes, al 11 de septiembre de esos recursos asignados hemos gastado el 62.27%. Luego sobre la pregunta en torno *¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024 que requiere para ejecutar los planes, programas y proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?* Tenemos los recursos de la vigencia actual que ya mencionamos, de funcionamiento 42.743 millones; de inversión 21.000 millones. Los recursos que hemos solicitado para el año entrante son, para funcionamiento 88.196 millones y de inversión 8.695 millones para un total de 96.891 millones; eso en el escenario ideal. En otro escenario estamos planteando al ministerio de Hacienda, un funcionamiento por 56.626 millones y gasto de inversión por 28.193 millones para 84.819 millones. En el primer escenario estamos contemplando, luego de unos estudios de cargas laborales, 270 cargos nuevos para la superintendencia del Subsidio Familiar; en el segundo escenario, la creación de 71 cargos nuevos. En relación con la cuarta pregunta, *¿Considera usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el proyecto de presupuesto general de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2024?* Bueno, ya hemos visto el presupuesto vigente, ya hemos hablado de la necesidad de incrementar ese presupuesto en un 52% o en un 33.1% en un plan b, pero ya Minhacienda nos manifestó un techo inicial de 53.706 millones, que ha aceptado finalmente incrementarlos a fecha 29 de julio para el año próximo, a 69.298 millones; lo que significaría un déficit frente a lo que el sistema está necesitando, de 27.593 millones en el primer escenario o, de menos 15.521 millones en el segundo escenario. Y quiero manifestarles justamente nuestra inquietud en relación con el sistema, el artículo 19 de la Ley 25 de 1981 establece que *las entidades sometidas a la vigilancia de la Supersubsidio están obligadas a proveer mediante contribución anual, los fondos necesarios para los gastos que ocasione el sostenimiento de la superintendencia. El superintendente fijará por anualidad esta contribución como un porcentaje de los aportes totales pagados por los empleadores a las entidades sometidas a vigilancia, según los balances de su último ejercicio. La contribución que se imponga a cada entidad no podrá ser superior al 1% del respectivo total de aportes a que el inciso anterior se refiera.* Bueno, eso es lo que significa es que la superintendencia de Subsidio Familiar depende del 1% de ese 4% que reciben todas cajas de compensación familiar en el país, no nos sostenemos, insisto, con los impuestos de los colombianos y las colombianas, y ¿Qué pasa si no se nos adjudican esos recursos? Sencillamente que la superintendencia tiene que devolverlos a las cajas de compensación familiar, no quedan en el presupuesto público para que el Gobierno pueda ejecutarlos en otros gastos prioritarios del Gobierno nacional, no, tenemos que devolverlos a las cajas; por eso nuestro llamado al ministerio de Hacienda es a que se comprenda que esta superintendencia es la más pequeña de todas las superintendencias en el país, además, pese a que está contemplado su autonomía, no tenemos personería jurídica, que es parte justamente de

las aspiraciones que tiene esta administración, de que con el apoyo de esta Comisión Séptima podamos llegar a tener esa personería jurídica. El anteproyecto de ingresos 2024, ustedes ven aquí cuál es la proyección, se está contemplando recibir este año por parte de las cajas de compensación familiar, van a recibir ellas, 10.77 billones de pesos como consecuencia de estos aportes parafiscales; en el primer semestre recibieron casi 5.5 billones de pesos este año y, lo que estamos reclamando entonces en relación con ese 10.77 billones, el 1% serían 107.657 millones de pesos, no estamos reclamando esa suma máxima a la que tendría derecho la superintendencia a recibir, como lo vieron ustedes estamos reclamando en el primer escenario 96.891 millones y en el segundo escenario 84.819 millones e, insisto, si no recibimos estos recursos la superintendencia tiene que ordenar que se devuelvan a las cajas de compensación familiar. Bueno, esto es lo que les acabo de comentar, necesitamos esos 270 cargos nuevos, queremos poder desconcentrar la entidad, la superintendencia solo tiene una única sede en la ciudad de Bogotá, queremos establecer 6 sedes; una en la ciudad de Cali para todo el pacífico colombiano, una en Barranquilla para todas la costa atlántica, una en Ibagué para Boyacá, Casanare, Arauca, Meta e igualmente una en Santanderes, habría que establecerse si en Bucaramanga o en Cúcuta; una en Villavicencio para todo el oriente del país, pero es parte de lo que tenemos que construir conforme a las cifras de los aportes y el número de afiliados que tiene las cajas de compensación familiar en cada región. A la pregunta, *¿Cuáles serían los planes, programas y proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2024?* Bueno, en primer lugar, que no podríamos desarrollar esta propuesta de desconcentración de la superintendencia del Subsidio Familiar; pero, en segundo lugar, no podríamos avanzar en el cumplimiento de la formalización del empleo público, digno y en equidad, aún seguimos teniendo muchas OPS en la superintendencia, no es justamente la apuesta del Gobierno nacional, sino la de garantizar trabajo estable, trabajo decente. También se afectaría el cumplimiento del proceso de rediseño institucional, como lo acabamos de mencionar, la desconcentración territorial de la entidad; se afectaría igualmente las iniciativas de transformación digital, se afectaría de igualmente la producción de estudios especiales, evaluaciones de impacto y resultados en el sistema del subsidio familiar. Se impactaría negativamente la continuación de la implementación y desarrollo del sistema de indicadores de alertas tempranas SIAT de la superintendencia. Se afectaría los proyectos de arquitectura empresarial que hemos venido construyendo. Se afectaría el fortalecimiento estrecho en la defensa de los derechos de la ciudadanía frente al sistema y, se afectaría también el proyecto de pedagogía del sistema de subsidio familiar. Bueno, estamos justamente también trabajando en el proyecto de inversión, diseño, construcción y propuesta en marcha del tanque de pensamiento del sistema de subsidio familiar, requerimos 500 millones de pesos específicamente para esta propuesta; pero quisiera finalizar para manifestarles a ustedes la importancia de este sistema, este sistema se ha venido construyendo a lo largo de más de 65 años, este sistema ha garantizado que más de 10 millones de trabajadores y trabajadoras, y más de 21.5 millones de personas se beneficien de las cajas de compensación familiar en Colombia; las cajas no solamente ofrecen la cuota monetaria en torno al número de hijos menores de edad que están a cargo de cada familia trabajadora, también en relación con las personas con discapacidad, también en relación con las personas de la tercera edad que están a cargo de los trabajadores, pero también tienen múltiples actividades que tienen que ver con investigación, con formación, con formación para el trabajo, colegios, universidades que suelen ser magníficas, y lo que hemos procurado es justamente que las propias cajas generen trabajo estable; este sistema emplea a más de 100.000 personas, con la ministra de Trabajo y conmigo los representantes legales de las cajas se comprometieron el 9 de diciembre pasado, ya va a ser un año, a generar trabajo estable dentro de las cajas de compensación familiar, y en eso han ido avanzando, pero ha habido una fuerte cultura antisindical también en muchas cajas de compensación familiar y hemos avanzado también recordándole a las cajas de compensación, a los directores, a sus consejos de dirección, que estas cajas se crearon para ser patrimonio social de los trabajadores y trabajadoras de Colombia y de sus familias, estas cajas no son patrimonio de un director, no son patrimonio de algún político, son patrimonio de los trabajadores y trabajadoras del país y de sus familias, ese ha sido el mensaje central que hemos dirigido desde la superintendencia de Subsidio Familiar a todos los órganos directivos de las cajas. Y finalmente señora presidenta, queremos

presentar una propuesta de código del sistema de subsidio familiar a esta Comisión, hemos iniciado un proceso de concertación con las cajas de compensación familiar, para que en lo posible consensuamos las propuestas que vamos a traer a esta Comisión, las que no sean posible consensuar, igual serán objeto deliberación democrática en el Congreso de la República, pero sí aspiramos el apoyo de ustedes para poder consolidar este sistema que genera Estado Social de Derecho, que genera inclusión social, que genera paz social. Y quisiera manifestarles alguno de los programas que hemos venido desarrollando desde la superintendencia del Subsidio Familiar con las cajas de compensación, en armonía con las obligaciones constitucionales, artículo 22 de la Carta Política, de contribuir a la paz, en Colombia todas las personas naturales o jurídicas tenemos que reivindicar la paz como un derecho individual y colectivo, pero dice la Constitución Política es una obligación social, por lo tanto, tanto los sectores públicos como privados debemos contribuir a la paz de Colombia y, en esa perspectiva hemos venido desarrollando un programa que se llama las canastas de paz, que hemos extendido a lo largo y ancho del país, hemos ya llegado a más de 300 municipios, los últimos dos este fin de semana en Puerto Nariño y en Leticia en el Amazonas, con este programa las canastas de paz; hemos convocado a más de 3.100 emprendimientos que tiene que ver con cooperativas de reincorporados, con mujeres emprendedoras, artesanos, con campesinos que puedan vender directamente sus productos, mientras las cajas hacen también sus ferias de servicios en cada municipio; pero por otra parte, estamos promoviendo un pacto por la niñez, que lanzamos hace unos meses con la directora del ICBF, justamente también en complemento con el ministerio del Deporte, el ministerio de la Educación y otros ministerios concernidos, para que ningún niño o niña en el país aguante hambre, para que se mantengan ocupados en esos largos periodos de vacaciones, para que con las cajas y otras entidades públicas y privadas podamos garantizar que los niños, niñas y adolescentes puedan adquirir conocimientos, puedan adquirir justamente posibilidades de acceder a otras formas de cultura, puedan hacer deporte, puedan hacer recreación y tengan realmente vacaciones lúdicas en las que crezcan año tras año. Por otra parte, estamos proponiendo un pacto por los derechos de la población de la tercera edad, también con COLPENSIONES, para garantizar justamente que nuestros ancianos y ancianas no se queden encerrados en las casas, que puedan disfrutar de todo esta infraestructura extraordinaria de las cajas de compensación familiar, que tengan igualmente acceso al deporte, a la educación, a la recreación, etcétera, y eso vamos a construirlo con las cajas de compensación en un programa para el año entrante. Y finalmente estamos promoviendo también un pacto por la vivienda, para que las cajas que este año reciben 1.2 billones de pesos para subsidios a la vivienda, construyan viviendas y entreguen viviendas, y no solamente reconozcan subsidios, porque muchas familias trabajadoras no pueden asegurar el cierre financiero y, requerimos por supuesto el apoyo del Fondo Nacional del Ahorro, del Banco Agrario, del ministerio de Vivienda, para asegurar una posibilidad de desarrollo concreto de que las cajas entreguen esas viviendas. Y hemos promovido un pacto por la transparencia, por la ética en el sistema, invitamos también en este proceso a que los 10 superintendentes del país firmaran un pacto por la ética también en compromiso apoyar las reformas gubernamentales, y estamos en un escenario justamente de transformación del país donde este sistema es esencial para profundizar en el Plan Nacional de Desarrollo, contribuir a la paz total, contribuir a que Colombia pueda convertirse en potencia mundial de la vida y el largo camino recorrido de las cajas de compensación familiar, su gran capacidad administrativa, sus grandes capacidades instaladas nos ayudan en ese propósito. Muchas gracias a ustedes por su atención.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra el Representante Salcedo.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Muchas gracias señora presidente, a los compañeros un saludo cordial, a los señores superintendentes, delegado del ministerio del Deporte, doctor Dussan y a todos los que hoy nos acompañan, los funcionarios del Gobierno nacional en el tema presupuesto. Estaba escuchando con detenimiento las cifras superintendente y espero que se la comparta a la ministra de Trabajo, porque sí hay 40.000 nuevas empresas y 400.000 nuevos empleos, tenemos que revisar frente al sustento de la reforma laboral, porque a

veces uno aquí ve temas contradictorios, y es que tenemos que hacer una reforma laboral porque, no, las medidas actuales no han beneficiado el empleo en Colombia y luego vemos que las cifras son, las que usted nos presenta hoy, son absolutamente positivas de este año, en promedio 10 empleos por cada una de esas 40.000 que usted acaba de presentarnos. Lo otro superintendente es que yo le quiero manifestar, y es que hay que tener también de presente que si bien es cierto la tarea de las cajas de compensación familiar es importante, yo creo que hay una deuda histórica con los aportantes del Sistema de Seguridad Social en la zona rural y, yo creo que por eso es que muchos, no les interesa mucho lo de la caja de compensación, muchos trabajadores del campo le dicen a uno no me metan a eso, presidenta usted lo sabe ¿Cierto? Ah bueno. Porque lo primero que yo le diría hoy superintendente, es que ante la ausencia de programas de vivienda en la política históricamente de vivienda en Colombia rural e, incluso, desde el mismo CAMACOL con el que yo he hablado que no existe programas, la llamada a atender esos mejoramientos de vivienda en el campo deberían ser las cajas de compensación familiar, porque nosotros vemos que las cajas cumplen una tarea de recreación, de educación, como usted bien lo decía, en el casco urbano, yo no tengo reparos sobre esa tarea, pero en la zona rural la deuda es histórica. Lo otro superintendente, es el llamado también a que las cajas algunas inversiones que se hace con el aporte de los trabajadores colombianos las revisen, y lo digo porque nosotros a veces vemos que hay unas adquisiciones o hay unos proyectos que se demoran décadas y la plata está ahí parqueada, y yo creo que la superintendencia debería de intervenir precisamente para que haya una dinámica y para que la plata se invierta realmente como es el caso de muchos proyectos que se quedaron en proyectos de las cajas de compensación. Y, la invitación es a que usted, veo que tiene el programa de las canastas que me parece importante, pero mire con otra manera el sector rural, que en el sistema de seguridad y sobre todo de las cajas de compensación no tiene ninguna reciprocidad. Muchas gracias.

La presidenta. Gracias doctor Salcedo. Tiene el uso de la palabra la doctora María Fernanda Carrascal.

H. Representante María Fernanda Carrascal Rojas. Presidenta gracias. A todos y a todas en la Comisión, bienvenidos, bienvenidas, está siempre será su Comisión y, como es su Comisión, yo diría que lo primero que hay que decir es que la reforma laboral no está hecha justamente porque creamos que lo que se ha venido haciendo en materia de generación de empleo esté mal necesariamente, ¿Que se puede hacer más? ¡Sí! Pero lo dijimos claramente desde el semestre pasado, la reforma laboral es para actualizar el código, es para actualizar el derecho laboral, el Código Sustantivo del Trabajo desde 1953 no tiene unas actualizaciones reales frente al mundo del trabajo de hoy ¿Qué se debe hacer en materia de formalización y de empleo? Política pública, Plan Nacional De Desarrollo, planes, programas, proyectos, estamos en eso; de hecho, le hemos dado alcance, el Gobierno del cambio le ha dado alcance a ciertas iniciativas que durante pandemia surgieron, como el subsidio a la nómina tan importante, de hecho, la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, la semana pasada hizo unos anuncios muy importantes, porque evidentemente sí se ha visto en las cifras, y es muy importante, no solamente como una continuidad a ciertas políticas del Gobierno pasado, que hay que decirlo este Gobierno no vino a borrar con el codo cosas que posiblemente sí han tenido un resultado, sino darles más alcance, le dimos alcance a esto y otras iniciativas del Gobierno han permitido que la tasa de desocupación afloje, ha permitido que el desempleo afloje también, ha permitido que la inversión extranjera siga creciendo a niveles históricos en los últimos trimestres del año. Habiendo dicho esto y teniendo en cuenta que la reforma laboral es justamente para mejorar las relaciones laborales, tener reglas claras sobre cómo se llevan a cabo esas relaciones laborales en el mundo del trabajo para que no haya vulneración de los derechos en ese punto o, más bien, en ese actor que es el más vulnerable del eslabón, de esa relación entre el dueño de los medios de producción y el trabajador, que es justamente el trabajador, yo creo que es muy importante resaltar lo que ha dicho acá el superintendente y es que las cajas de compensación son una conquista y vienen justamente de la construcción de los trabajadores y de las trabajadoras, y por esa razón que es tan primordial superintendente, yo quisiera contar con usted, así como hemos venido contando

durante todos estos meses, para esa construcción de la reforma laboral y todo lo que pueden aportar las cajas en ello, en esa materia, me gustaría también superintendente contarle que he estado sentada con el sector de la vigilancia y de la seguridad, y yo tengo una preocupación muy grande más allá de lo que pasa en la reforma laboral y tiene que ver con la salud mental de los más de 400.000 personas que hacen parte de este sector, que como usted bien sabe está altamente masculinizado, pero cada vez entran más mujeres también a prestar servicios de vigilancia privada. La mayor parte de las personas que hacen parte, o mejor, no solamente las personas, sino más bien hablemos de ganancias, este sector se sustenta mucho en el recurso y en el presupuesto público, prestan buena parte de sus servicios en las instituciones, en las entidades públicas; yo quisiera hablar con las cajas de compensación y con todos quienes hacen parte de este sector, para que hagamos una alianza y un pacto, no solo por la vejez, no solo todos los pactos que usted nos ha hablado ahorita, sino también por la vigilancia y la seguridad, porque sí que necesitan, hay altas tasas, índices de suicidios, hay muchas enfermedades mentales relacionadas con su actividad, además, de mejorar otras condiciones laborales, la salud mental es una de ellas por supuesto. Entonces, muchas gracias por estar acá y por todo lo que se ha venido adelantando; hace un año estuvimos en ASOCAJAS, viene el próximo congreso y, creo que es el momento en que todos y todas, unidos esta Comisión, la superintendencia y el Gobierno nacional en general, podamos llegar a un acuerdo con las cajas de compensación para que el propósito de la salud mental en nuestros trabajadores y trabajadoras, no solamente los de la vigilancia, sea un propósito común. Gracias.

La presidenta. Gracias doctora Carrascal. Tiene el uso de la palabra el doctor Alexander Quevedo.

H. Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera. Gracias presidenta. Un cordial saludo para todos los colegas, superintendente, COLPENSIONES, deporte, que bueno tenerlos aquí. Dos cositas importantes, yo comparto efectivamente el tema de que al ministerio del Deporte se le pueda fortalecer con los recursos, el deporte hace mucho bien a los jóvenes, a los adultos, a los niños en todo el país, pero generalmente el deporte es como la cenicienta del paseo, siempre hay que hacer colectas, todos los esfuerzos y pedirle a todo el mundo para que los niños jueguen, para que los niños estén uniformados, para que los procesos y los juegos tengan los escenarios y tengan digamos todas las condiciones para que se hagan de la mejor manera. Por eso, este país que quiere ir en esa ruta del cambio y de la inversión social, debe apuntarle al deporte como un gran aliado para fortalecer la salud mental, que hoy es el peor problema de la humanidad, a partir del deporte; cuántos niños salvamos de las drogas cuando van a esa jornada complementaria o están en esas escuelas deportivas que la hacen muchos instructores o, incluso, profesores de educación física a honoris causa, porque no hay quién les pague; y muchos de los procesos, que es un llamado que hago al ministerio para que lo revise, de formación, de escuelas de formación, están apoyados por los recursos de los departamentos, hay departamentos que tienen recursos propios muy altos, pero hay departamentos como el nuestro, el Guaviare y otros departamentos, que tienen prácticamente limosnas en recursos propios y si tienen para contratar al instructor, al formador, no tienen para balones, no tienen para conos, no tienen para implementación deportiva, y mucho menos para uniformidad y mucho menos para que esos niños salgan a otro departamento o a una ciudad a representarla dignamente. Yo sí quiero y estamos convencidos de que si le invertimos al deporte los recursos van a ser totalmente bien focalizados y van a hacer un gran bien a los niños, los jóvenes y a todas las edades, porque también los adultos permiten tener ocupación y recreación a través del deporte. En el tema de la superintendencia, aquí en la Comisión Séptima, mi doctor, lo que quiero decirle es que quiero invitarlo al Guaviare, usted sabe que nosotros tenemos una caja de compensación que se llama COMCAJA, que está intervenida hace 17 años o más, que no pasa absolutamente nada, que simplemente hay unos recursos para unos funcionarios, pero que realmente no estamos tocando a los trabajadores. El Guaviare aporta más del 50% de los aportes que hacen los trabajadores y las empresas, pero no recibe nada ¡Nada! Uno le da tristeza cuando salen muchos trabajadores a los diferentes lugares turísticos y de más del país, y allá lo que le preguntan bueno tiene que, qué COMCAJA tiene, si tiene que

COFREM, que tiene no sé qué, COMCAJA no, no aplica un descuento para nada, pero, además, el beneficio para el trabajador es mínimo en el Guaviare. Yo quiero invitarlo superintendente para que vaya y escuche los trabajadores del Guaviare, que lo pidieron ya, y que para que miremos qué va a pasar con COMCAJA, si realmente le va a apuntar al bienestar de los trabajadores, a fortalecer esos mercados y esa economía popular campesina que usted ha planteado, incluso, a fortalecer el tema del turismo el del Guaviare que hoy es una salida estratégica en la economía de esta región. Le agradezco podamos ojalá agendar y me ponga para que ojalá en septiembre o en octubre antes del 15 podamos ir, es la primera vez que iría un superintendente...

La presidenta. Tiene el uso de la palabra el doctor Jairo Cristo.

H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa. Bueno, muy buenos días para todos. Importantísimo escuchar a Mindeporte, al superintendente del subsidio, creo yo que es fundamental revisar el tema en Mindeporte que nos quede claridad frente al tema de la ejecución de la vigencia 2023, porque no me quedó claridad en su intervención frente al tema de ejecución, porque la fórmula que establece frente al tema de obligaciones y frente al tema del presupuesto no es clara; entonces, que nos defina cuánto fue lo asignado en el 2023, de eso cuánto fue asignado y después si miramos el tema de obligaciones y del PAC que usted está ejecutando ahí, porque en la respuesta no me quedó claro. Importantísimo que revisemos el tema de cómo va a ejecutar los recursos del presupuesto 2024 frente al tema de infraestructura deportiva, yo creo que es importantísimo, creo yo que es muy importante que el ministerio de Deporte tenga un inventario real de qué tiene en cada municipio, no hay un inventario real; yo considero que es importantísimo que si este es el Gobierno del cambio, comiencen a ver un verdadero cambio revisando el tema de un inventario real, en el sistema educativo se permitió ese inventario real y desde ahí es donde se pueden hacer las inversiones, porque desde Bogotá, a 2.600 metros sobre el nivel del mar, se ven muy diferentes, que lo que pasa en mi departamento que está a 200 metros sobre el nivel del mar. Entonces, yo creo que es muy importante que usted comience a revisar esos temas para que las inversiones no sean unas planchas de concreto, que llamemos canchas multifuncionales, pero que no tengan una inversión real frente al tema de lo social de lo que es el deporte. Entonces, no es hacer obras por hacer, sino que tenga un conocimiento real de que el deporte es salud, de que el deporte es social y de que el deporte es arrancarle la juventud a la drogadicción y a la delincuencia. Entonces, es importante que, ojalá en el próximo informe que usted le presente a esta Comisión Séptima, nos establezca un diagnóstico real de infraestructura deportiva en los diferentes municipios del país. Frente al tema de la superintendencia de Salud, yo creo que es muy importante lo que usted nos dijo hoy frente al tema de la reestructuración de la superintendencia, frente al tema del pacífico, oriente, zona atlántica, yo creo que hay que empezar a que nuestro país se descentralice; como lo decía en mi intervención pasada, a este Gobierno de Gustavo Petro no le va a interesar qué alcaldía va a ganar ni qué gobernación va a ganar, porque sabe que a partir del primero de enero una vez todos los grupos políticos le hayan elegido sus alcaldes, los va a tener aquí, porque este es un país centralizado, un país que tiene recursos centralizados. Entonces, no nos vamos a dar cuenta que no va a ganar ninguna alcaldía ni ninguna gobernación. Importantísimo doctor superintendente, que tengamos la personería jurídica de esa superintendencia, sino no podemos actuar; el ministerio de Hacienda no le da los recursos que usted realmente recibe por sus auditados, entonces yo creo que, el primer punto en que se debe centrar en esta vigencia, es usted tener esa personería jurídica que tanta falta le hace. Muchísimas gracias.

La presidenta. Gracias doctor Cristo. Tiene el uso de la palabra el señor Camilo Londoño.

H. Representante Juan Camilo Londoño Barrera. Gracias presidenta. Bueno, muy importante el tema del deporte y yo creo que, como lo he manifestado en muchas ocasiones, los deportistas son los embajadores, los verdaderos embajadores de Colombia en el mundo, nos representan de la mejor manera, y el impacto que tiene el deporte en la salud, la educación, en la sociedad, son muy positivos y especialmente porque te generan algo que necesitamos mucho en Colombia y es

la cohesión social. Cuando hablamos de la salud, el deporte es esa herramienta y es ese vehículo que previene enfermedades cardíacas, diabetes, cáncer, y algo que nos está preocupando hoy en Colombia y que está afectando a muchos colombianos es la salud mental, nos ayuda a prevenir esas enfermedades y a combatirlas. La educación también es un elemento muy importante que el deporte impulsa, con los niños, niñas, adolescentes, donde les ayuda a desarrollar habilidades importantes ¿Cómo qué? El trabajo en equipo, la disciplina y el respeto, algo que necesitamos tanto en esta sociedad y que lo vivimos día a día, que es necesario. Y algo que es demasiado importante, y usted lo acaba de manifestar vice, y es promover la inclusión y la diversidad, como usted lo dice, necesitamos es que esta herramienta la sepamos utilizar bien y ¿Cuál es? El deporte es el mejor vehículo para poder que todos los colombianos nos podamos unir y que trabajemos en eso que se llama la cohesión social y ¿Qué es la cohesión social? y todos los hemos experimentado, que cuando juega la selección Colombia todos nos unimos, no importa la raza, no importa el color, no importa género, no importa nada, acá nos venimos con un solo fin es que a Colombia le vaya bien, cuando hablamos de Colombia le vaya bien es porque nos une ese sentimiento que es el deporte y, ese mismo sentimiento lo vivimos en los olímpicos, ese mismo sentimiento lo vivimos en los mundiales, no podemos perder ese amor por Colombia y solamente cuando estamos compitiendo y ganando, aquí este sentimiento tiene que estar antes de; y por eso es importante en lo que viene con este presupuesto, que es necesario compañeros, y me parece inclusive que es poco presupuesto, yo quisiera que el deporte tuviera más dinero para poder invertir y creo que es importante, uno, que en los próximos o el próximo año, pues tengamos más seleccionados compitiendo, yo sé que se le invierte mucho a los mundiales o a los olímpicos, pero generalmente cuando uno ve son más al deporte individual, yo creo que hoy, estamos muy retrasados en el deporte colectivo, tenemos que trabajar desde los clubes, desde la base, impulsar más el deporte colectivo, queremos que tengamos buenos resultados, pero yo creo que hace mucha falta en esa parte. Segundo es, ahorita lo manifestaba el doctor Cristo, la infraestructura; hay que invertir más en infraestructura, pero si le metemos ese complemento que dice que es la jornada complementaria, sí muy bueno, muy rico, muy chévere, pero si no hay escenarios qué, si no hay balones qué, qué van a hacer los niños después del colegio, y se los digo porque ha pasado en Medellín, pasa en Antioquia, no me imagino Representante Quevedo qué puede estar pasando ahorita en el Guaviare y otros que son los municipios de la Colombia profunda; entonces, hay que invertir en eso, invertir bien para que podamos tener esta jornada complementaria de la mejor manera. Y otro muy importante y es que nosotros tenemos que pensar en que, si queremos seguir siendo ejemplo en el deporte hay que invertir desde que son pequeños los niños, no solamente cuando están de 7, 8 años, no, si algo nos lleva la ventaja Estados Unidos es que los niños desde que tienen 2 o 3 años ya están metidos en el deporte; tenemos que inculcar eso en las familias, tenemos que inculcar eso en los colegios. Entonces, mi sugerencia hoy es, muy bueno que haya platica para el deporte, pero...

La presidenta. Tiene la palabra Representante María Eugenia Lopera por 3 minutos.

H. Representante María Eugenia Lopera Monsalve. Muy buenas, gracias señora presidenta. Primero, quiero decir señor viceministro, que ese 29% de ejecución que usted nos muestra hoy, muchos podrán pensar que no es mucho, pero me parece un gran logro, en el ministerio con todas las coyunturas que sabemos que se han dado con el ministerio este año, la ministra solo inicia ahora en el mes de abril – mayo, abril si no estoy mal; entonces, ese 29% es muy importante y, sobre todo también resaltar, que hay veces se firman, mucho de eso es recursos de infraestructura, se firman los convenios y las entidades territoriales o las entidades ejecutoras se llevan un lapso de tiempo haciendo los procesos precontractuales, entonces, no es culpa de la ministra que de pronto no se hayan surtido todo esos procesos, porque están en curso en las entidades territoriales; por el contrario, me parece un gran avance ese 29% en ejecución y celebro enormemente y con el mayor respeto la llegada de esta ministra, que siento que le da altura al deporte y que le duele el tema del deporte. Y por eso quiero ya hacer un llamado a todos los compañeros de la Comisión Séptima a que hagamos frente común para ese faltante, por decirlo de alguna manera, que está de los recursos, lo solicitemos enérgicamente, porque como lo decía

el Representante Quevedo, siempre, casi siempre y en todas las entidades territoriales, el deporte es la cenicienta de los recursos; entonces, que hagamos ese frente común porque estamos viendo que la ministra, es una mujer que le duele el deporte y merece obviamente que se le asignen los recursos, no a ella, sino al sector. Y segundo, en el tema señor superintendente de las cajas de compensación, si pedirle que tengamos un poco más de mano dura, por decirlo de alguna manera, con las cajas; hacen lo que les da la gana a veces con los usuarios, se demoran a veces más de un año adjudicando los subsidios de vivienda y después para entregarlos también es otro problema y eso retrasa la entrega de las viviendas, entonces que sí tengamos más mano dura, que veces parecen una rueda suelta, y manejan precisamente los recursos de los trabajadores. Y aquí también unirme, doctor Salcedo, a lo que dice usted, puede que en algunos ni siquiera en las zonas urbanas, sino en las grandes ciudades o ciudades intermedias, las cajas de compensación pueden funcionar para algo, así sea para ir a un día de sol o algunas cosas, pero en las zonas rurales, doctor, no sirven para nada, no existen, no sirven para nada, y son esos mismos recursos que les llegan por todas, por los trabajadores urbanos y por los trabajadores rurales; entonces, se da mucho en el campo que la gente le dice a uno, no, no pague allá, deme plata, uno no, como empleador no les puede dar la plata, pero tampoco hacen nada. Y en el tema de los mejoramientos de vivienda en la zona rural, doctor Salcedo, es demasiado importante; las entidades territoriales no tienen cómo hacer esos programas de mejoramiento de vivienda y las cajas de compensación son las llamadas a hacer esos mejoramientos de vivienda para dignificar la calidad de vida de nuestros campesinos; en las zonas rurales brillan por su ausencia, no hacen nada y es una plata perdida para nuestros trabajadores. Entonces, sí le pido que apretemos a las cajas de compensación señor superintendente. Muchas gracias.

La presidenta. Tiene la palabra el Representante Andrés Forero por 3 minutos.

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Gracias señora presidente. Un saludo para usted, un saludo para los demás colegas y para los miembros del Gobierno nacional que se encuentran aquí presentes, un saludo para el señor viceministro; viceministro, ya habíamos tenido la oportunidad de un debate un poco más en profundidad por cuenta del Representante Salcedo, a propósito del tema de los Juegos Nacionales, y obviamente hay una preocupación a propósito de los niveles de ejecución; que yo creo que es, doctor Salcedo, una preocupación que en cierta manera se extiende a estas tres entidades que tenemos el día de hoy, y la verdad doctor Pérez, el señor superintendente, cuando uno revisa las cifras y veo que usted plantea dos escenarios, que la verdad uno quisiera entender un poco más en profundidad esos dos escenarios, doctor Salcedo uno lo que ve es que posiblemente están tratando de compensar los efectos negativos que puede generar la reforma laboral, destruyendo empleo formal, con el exceso de burocracia que quieren crear. Aquí uno ve, doctor Pérez, que usted básicamente está planteando un incremento entre el 40 y el 160% en gastos de personal para el próximo año, a pesar de los bajos niveles de ejecución que tiene; se está desplomando la inversión doctor Salcedo en uno de los escenarios. Este año teníamos para este 2023, 21.000 millones de pesos de inversión supuestamente y uno de los escenarios se cae y se desploma a 8.000, a pesar de que al mismo tiempo estaba buscando que en ese escenario, 160% creciera el tema de la contratación. Que, además, hay que decir, doctor Pérez, usted tiene en este momento unos procesos en la Procuraduría, hasta donde sé, no sé si eso ha avanzado, si eso finalmente ya se resolvió. Y una de las preocupaciones que tenía la Procuraduría eran las indagaciones que usted estaba haciendo a propósito de las cajas de compensación, preguntándoles por las personas que tenían, por los directivos, etcétera, etcétera, y por los niveles de vinculación. Adicionalmente, sabemos que la Procuraduría está investigando el hecho de que en COMFAHUILA para que usted pudiera nombrar una persona, aparentemente se cambiaron los requisitos y disminuyeron para que esa persona pudiera quedar nombrada. Entonces, son varias cosas que nos preocupan señora presidente, doctor Salcedo, nosotros entendemos que cuando hay una entidad que está mostrando unos altos niveles de ejecución, naturalmente puede pedir y plantear mayores recursos, pero lo cierto es que aquí se presenta una situación un poco problemática o contradictoria, cuando vemos esos bajos niveles en cierta manera y, además, vemos que lo que están pidiendo básicamente están es pensando en

destinarlo principalmente a contratación de personal, y que están, en cierta manera, en uno de los escenarios por lo menos, sacrificando significativamente los recursos de inversión. Entonces, eso me deja con cierta preocupación, entiendo lo que plantea el señor superintendente, que dice que hay dos escenarios, que en uno van a contratar 271 personas, en otro están planteando que van a contratar un poco menos, pero yo no estoy seguro que en este momento los niveles, los resultados, de la entidad se presten para en cierta manera premiarla con ese nivel de incremento de recursos que está solicitando. Muchas gracias.

La presidenta. El doctor Salcedo por 2 minutos.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Yo tengo que decir frente al tema del deporte que, un 29% de ejecución presupuestal a estas alturas no es bueno, y entiendo que no es un tema de la ministra, es que el ministerio es uno solo y el Gobierno es uno solo y, lo dijo aquí un colega, nosotros aquí nos rasgamos las vestiduras buscando plata y al final yo sí creo que hay que hacerle un llamado al Gobierno nacional frente a la ejecución porque es una constante en los ministerios que han pasado por acá. Lo otro es que hay que decirle a la ministra que se hace urgente, y aprovecho la oportunidad, de definir el tema Juegos Panamericanos de Barranquilla; hay una carta, que es un ultimátum de la Panam Sports, si el Gobierno no cancela un compromiso que se tenía para asumir la organización de estos juegos. Sabemos que el Gobierno, en cabeza del presidente Petro, ha pedido que la sede no solo sea Barranquilla, sino ocho municipios de la región Caribe e, incluso, bajaron el tema de los costos de lo que tiene que pagar el país y esta es la hora que no hay CONPES; hay que definir, porque o si no las sanciones serán muy graves en tema de participación deportiva, en justas olímpicas y, el incumplimiento frente a una sede que el país tiene, como es la de los Juegos Panamericanos de Barranquilla. Espero que no vamos a hacer un papelón o no vamos a repetir un papelón como el del mundial de fútbol de 1986.

La presidenta. Bueno, vamos a darle espacio al viceministro de Deporte y al superintendente para que respondan hasta por 10 minutos las inquietudes planteadas por los compañeros. Viceministro.

Camilo Misael Iguarán Campo, viceministro del Deporte. Muchas gracias. Bueno, quería hacer la aclaración aquí con respecto a los recursos comprometidos, hacemos referencia son a contratos y convenios con registro presupuestales, solo pendiente de lo que son las actas de inicio, y los obligados son ejecución en desembolso, o sea, que ya son hechos cumplidos. Con relación al tema de los inventarios de los escenarios deportivos, sobre eso nosotros ya venimos trabajando, eso quedó en vía Plan Nacional de Desarrollo, nosotros al interior del ministerio estamos trabajando en el sistema nacional de información, lo cual nos va a permitir la posibilidad de tener un inventario real de los escenarios deportivos, y no solamente de los escenarios deportivos, sino también de los organismos que integran el sistema nacional del deporte, la cantidad de deportistas, entonces es un tema que ahí en ese sentido nosotros venimos avanzando. Con relación a las observaciones del representante Juan Camilo Londoño de los juegos, de la jornada complementaria, nosotros desde la dirección de fomento y desarrollo estamos garantizando que estos programas vayan con sus escenarios deportivos, no solamente haciendo uso de los escenarios que tienen las instituciones educativas, sino los escenarios que tienen los entes territoriales, y a su vez también con la respectiva implementación deportiva, sacando de las instituciones educativas y aprovechando muchos de esos escenarios que están subutilizados que tienen los municipios, los departamentos, para que podamos hacer esa jornada complementaria. Hay un compromiso por parte de la señora ministra, hablando del tema del Guaviare, ella el día 20 de este mes va a ir al departamento del Guaviare, con relación a la inquietud del representante Alexander Quevedo, para trabajar directamente las necesidades de la Colombia rural; entonces para esa fecha estará personalmente la ministra en el Guaviare, haciéndole frente a todas las necesidades que el territorio necesite. Del presupuesto del representante Andrés, bueno, nosotros tenemos los, ya habíamos establecido los gastos de funcionamiento por 54.719 millones, y también con respecto a la inquietud del representante

Quevedo, realmente nosotros tenemos comprometido a la fecha del mes de septiembre 60.8% del presupuesto y, obligado tenemos un 29.4%, es decir, sí, a pesar de algunas dificultades, como la ley de garantías, algunas circunstancias también al inicio de este año que no permitieron una ejecución presupuestal, son 4 meses de rezago que nosotros tenemos allí, pero sí estamos avanzando en la ejecución presupuestal y aspiramos que para el mes de diciembre del presente año podamos ya tener el presupuesto completamente ejecutado. De manera que el llamado es a que, de acuerdo al llamado de la Representante Eugenia Lopera, el deporte realmente es el principal instrumento de transformación social y sí le pedimos a los H. representantes y las H. representantes que nos apoyen en aumentar el presupuesto del deporte porque cuando nosotros vamos a los diferentes territorios, a las diferentes regiones, lo que vemos son necesidades y muchas veces el presupuesto que tiene el ministerio del Deporte se ve corto para las necesidades que hay en territorio. Entonces, ese es un llamado y agradecemos de antemano el apoyo que ustedes nos puedan dar para fortalecer el presupuesto del ministerio del Deporte. Gracias.

La presidenta. Gracias señor viceministro. Tiene el uso de la palabra el señor superintendente.

Luis Guillermo Pérez Casas, superintendente de Subsidio Familiar. Gracias señora presidenta. Sí, en primer lugar, quisiera empezar por responder las inquietudes últimas que presentara el H. representante recordando los procesos disciplinarios que tengo en contra mía, y debo manifestarles que muy a menudo un funcionario público puede sentirse afectado porque le abran una investigación disciplinaria, y cuando estamos en la función pública somos sujetos por supuesto, que cualquier ciudadano inconforme pueda quejarse de la manera en que desarrollamos nuestra función pública, por acción o extralimitación, en nuestras funciones; eso no me molesta, y no molesta para nada que me hayan abierto una investigación porque he pedido solidaridad con la paz total en Buenaventura, en contribuciones voluntarias de las cajas de compensación familiar, eso no me molesta; si me sancionan por eso me iré con la cabeza en alto de la superintendencia del Subsidio Familiar. Que me hagan una investigación porque pedí la nómina de todos los directivos de las cajas, eso hace parte de mis funciones; como no voy a saber yo cuánto se gana el director de una caja de compensación familiar o todo su cuerpo directivo. Que me hagan una investigación porque abrí una lista que mi predecesor me dejó cerrada para amarrar la posibilidad de que yo nombrara agentes interventores o directores de cajas intervenidas, los que él dejó, en un concurso que nadie conoció; así que, lo que hice fue abrirlo para dejarlo abierto y está abierto a cualquier ciudadano o ciudadana que quiera postularse para aspirar a ser agente interventor o director de una caja. Por otra parte, se está cuestionando si lo que buscamos es más burocracia en la entidad; no, no estamos buscando más burocracia, estamos buscando que se reconozca que este sistema tiene que ejercer inspección, control y vigilancia sobre recursos del 4% de los parafiscales que, como vimos, van a llegar casi a 11 billones de pesos al año, pero, además, tienen unidades de negocios que llegan a 26 billones de pesos al año, y la superintendencia apenas tiene 149 funcionarios de planta, hay estudio de cargas laborales, estudios hechos por la universidad Nacional que nos muestran la necesidad de que esta superintendencia efectivamente pueda crecer en su número de funcionarios, para poder atender lo que la señora presidenta de esta Comisión advertía, poder fortalecer nuestra oficina de protección al usuario; realmente, de estos casi 11 millones de trabajadores y trabajadoras afiliadas al sistema, muy pocos conocen cuáles son realmente los derechos que tienen el sistema de subsidio familiar, muchas veces no reclaman ni su cuota monetaria y la cuota monetaria prescribe, ellos ni se enteraron que tenían derecho a tener esos recursos de las cajas en favor de sus propios hijos menores de edad o con personas con discapacidad en la familia, etcétera. Así que, tenemos que hacer mucho más por visibilizar el sistema y visibilizarlo a través, por supuesto, de fortalecer la oficina de protección al usuario de la superintendencia del Subsidio Familiar. Se ha hablado del tema de la ruralidad y la falta de inversión en la ruralidad en el sistema, es cierto, pero por ley el sistema y las cajas de compensación están obligadas a atender los trabajadores rurales formalizados y el 86% de la población rural trabajadora es informal. Ahora les quiero hablar de los subsidios a la vivienda. En el primer semestre de este año, hasta julio de este año, las cajas entregaron para subsidios a la vivienda rural 15.678.833.783 millones de pesos en subsidios a la

vivienda rural, es por supuesto muy precario, frente a las necesidades del país. Lo que quiero decirles es que en relación con la única caja pública que tiene Colombia, COMCAJA; COMCAJA efectivamente tiene 17 años de estar intervenida, COMCAJA lamentablemente por manejos irresponsables en el pasado, habiendo sido una de las cajas más importantes de Colombia, destinada exclusivamente para el sector rural, fue conducida por esos manejos irregulares a la quiebra y COMCAJA solo tiene presencia hoy en Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés; la voluntad de esta superintendencia es fortalecer a COMCAJA, que COMCAJA pueda tener también unidades de negocios, que COMCAJA pueda hacer de nuevo la caja de todo el sector rural colombiano, es nuestra decisión y, necesitamos por supuesto el apoyo de ustedes, el apoyo del Gobierno nacional y de las distintas entidades concernidas en llevar bienestar al campo. Y por eso estamos proponiendo que COMCAJA vuelva ser la caja de todo el sector rural de Colombia, nada ganamos teniendo una reforma agraria, nada ganamos entregándole tierra a los campesinos y campesinas si no llevamos bienestar social al campo, y queremos llevar bienestar social al campo a través de COMCAJA. Y acepto su invitación señor Quevedo, iré a San José del Guaviare; he manifestado como una prioridad la inversión de COMCAJA, se han comprado unos terrenos en San José del Guaviare, donde se pueden hacer viviendas de interés social, donde se pueda también desarrollar o llegar a adquirir o alquilar un centro de recreación para todos los trabajadores del departamento, pronto estaremos a través de COMCAJA también comprando un centro de recreación en Puerto Inírida, pero nuestra voluntad es justamente lograr el mayor bienestar para la población rural en estos departamentos por supuesto, pero en todas las zonas rurales de Colombia. Finalmente quería manifestarles frente al tema del empleo, H. representante Salcedo, es preocupación del Gobierno nacional, por supuesto, cumplir con 3 artículos de la Constitución Política que nos obligan a generar pleno empleo; bueno además, del preámbulo que establece que somos un Estado Social de Derecho, el artículo 25 establece que el trabajo es un derecho y una obligación social, el artículo 54 establece que el Estado colombiano debe garantizar el pleno empleo, el artículo 334 de la Constitución Política, el Estado debe intervenir, dice la norma, de manera especial para garantizar el pleno empleo; una persona que no tiene trabajo ni ingresos legítimos entra en una zona gris de no derechos, de vulneración progresiva y absoluta de sus derechos o tiene que convertirse en un delincuente o termina enloqueciéndose cuando tiene obligaciones frente a su propia vida o la de sus familiares. Así que, Colombia sí tiene las condiciones H. representantes, sí tiene las condiciones para generar pleno empleo, por eso desde la superintendencia del Subsidio Familiar con iniciativa de la ministra del Trabajo y de la dirección de la oficina pública de empleo, estamos creando un grupo de trabajo para pensar cómo vamos a mediano plazo a garantizar el pleno empleo en Colombia, estamos trabajando en eso, les vamos a invitar a los que estén interesados también a que se vinculen a esta perspectiva. Y la reforma laboral no es para generar justamente un menoscabo en las posibilidades de que en el mercado laboral haya más personas justamente con la posibilidad de tener ingresos legítimos, es todo lo contrario, lo que requerimos es mayor inversión social; Colombia es el segundo país que más pobreza produce en América Latina, uno de los países más desiguales del planeta, pero somos uno de los países más ricos del mundo, y esa inequidad tiene que superarse lo antes posible y las reformas del Gobierno nacional, la reforma laboral, la reforma pensional, la reforma a la salud, la reforma a la educación, más la paz total, la apuesta por convertir a Colombia en potencia mundial de la vida, es compromiso que nos debería unir a todas y a todos como colombianos, y a ustedes en primer lugar que son representantes del pueblo en este escenario de la democracia. Muchas gracias.

La presidenta. Gracias señor superintendente. Tiene uso de la palabra el señor viceministro por 2 minutos, que faltó redondear una idea.

Camilo Misael Iguarán Campo, viceministro del Deporte. En respuesta a la inquietud del Representante Salcedo de los Juegos Panamericanos, nosotros desde el ministerio del Deporte ya hemos tenido varias mesas de trabajo con el comité olímpico, con los representantes de los entes territoriales, gobernación del Atlántico, el distrito de Barranquilla, y hemos estado revisando las cifras y hemos estado revisando las condiciones contractuales de estos juegos. De esas

mesas técnicas han surgido una información que ha sido condensada por parte del ministerio enviada al señor presidente de la República, ya para la toma de decisiones y esperamos que en los próximos días el señor presidente pueda estar tomando ya una decisión con respecto a los Juegos Panamericanos, que son muy importantes para Colombia y para el país. Gracias.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Dussán, presidente de COLPENSIONES.

Jaime Dussán Calderón, presidente de COLPENSIONES. Señora presidenta, señora vicepresidenta, señoras y señores representantes a la Cámara de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, nos han enviado un cuestionario de 4 preguntas que pretendemos responder de la manera más concreta, cuando quiera que prontamente nos encontraremos en esta Comisión debatiendo una de las reformas más importantes que ha presentado el Gobierno nacional, a consideración del Congreso, que al lado de la reforma a la salud, la reforma laboral, la reforma a la educación, el acto legislativo de la reforma rural colombiana, van a significar puntos fundamentales que pondrán en vigencia el Plan Nacional de Desarrollo aprobado por el Congreso de la República de Colombia. La primera pregunta dice *¿Cuál es el monto del presupuesto general del gasto de la Nación en la vigencia fiscal 2023, apropiado y asignado al organismo a su cargo?* Nuestra respuesta es el monto del Presupuesto General de la Nación en la vigencia del 2023, asignado en el Decreto 2590 del 2022, por el cual se liquide el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 2023 y en la información del sistema integrado de información financiera del ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se tallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos asignados a COLPENSIONES, corresponde a las siguientes cifras: El aporte de la Nación para la financiación de pensiones, régimen de prima media con prestación definida, COLPENSIONES presupuesto 2023 es de 17.304.594.000.000 pesos. Los servicios de administración de los beneficios BEPS, que se transfieren a COLPENSIONES para administrar los beneficios económicos conforme a la Ley 1328 del 2009 y el Decreto 04 del 2013, corresponde a 160.347 pesos y, pago de nómina de EMPOS, mesadas pensionales de empresas sanitarias que fueron liquidadas y que quedaron bajo la responsabilidad de COLPENSIONES, son 45.673 y los pago de una nómina de metales del Chocó, que igualmente empresa que se liquidó y corresponde al fondo de las empresas productoras se denominan materiales, o mejor, metales preciosos es de 10.000 millones. Lo que quiere decir es que el Presupuesto General de la Nación en ejecución, es de 17.520.758.000.000 pesos. La segunda pregunta dice *¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Entregar detalles cuantitativos y por porcentajes.* De la siguiente manera, para el período 2023, aporte de la Nación 17, como les dije, billones 304.594, y a la fecha del recaudo a julio, hemos ejecutado 7.938.182.000.000 que implica el 46% de lo presupuestado. En el servicio de los BEPS de 160.000, hemos ejecutado 83.472 que corresponde al 52%, y el pago de la nómina de las mesadas pensionales de las empresas de obras sanitarias EMPOS, hemos ejecutado 25.659, el 56% y el pago de la nómina de metales preciosos del Chocó, hemos ejecutado 4.047, es decir, el 40%, lo que suma a la fecha de 30 de julio el 46% de la ejecución del Presupuesto General de la Nación entregado a COLPENSIONES. La tercera pregunta es, *¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, que requiere para ejecutar los planes y programas y proyectos, incluyendo el presupuesto, incluyendo el gasto de funcionamiento?* Nosotros enviamos a tiempo la carta al ministerio de Hacienda para explicarles la necesidad que, en el marco fiscal de mediano plazo, esto, es decir, para los periodos 2024 – 2027, la administradora de COLPENSIONES presentó para el año 2024 una petición de 26.017.175.000.000; para el 2025, igualmente incluimos 31.017.091.000.000; para el 26, 35.644.153.000.000 y, para el 2027, 40.698.639.000.000. Para transferir a COLPENSIONES en los beneficios económicos igualmente el 24, 153.000; para el 25, 176.000; para el 26, 173.008 y, para el 27, 216.000. Para el fondo de pensiones, prestaciones de las que hablé del Chocó, conforme a la Ley 50 de 1990, en el primer año próximo, 8.081; en el 25, 8.364; en el 26, 8.653 y, para el 27, 8.969; lo que implicaría un total de las peticiones que han sido entregadas por petición del ministerio de Hacienda, en el marco de gasto de mediano plazo, una proyección de 40.979.216.000.000, que serían incluidos en

proyección en los presupuestos de los próximos 3 años. La tercera pregunta nos indica, *¿Cuál es la asignación del gasto en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 2024? Y si se requiere para ejecutar los planes y programas y proyectos también incluyendo lo del presupuesto.* Les planteé que el valor solicitado en el presupuesto es de 26.2 billones destinados a cubrir los faltantes para el pago de las pensiones y demás prestaciones económicas, las cuales ascienden a 56 billones el próximo año; el saldo por el valor restante que es de 30 billones será indiscutiblemente con los ingresos propios de COLPENSIONES, principalmente provenientes de las cotizaciones de nuestros afiliados, que implica más o menos 18.2 billones; en este momento, en la devolución de aportes y de otros ingresos por 2.2 billones. Lo que quiere decir que, en la ejecución presupuestal del próximo año, las peticiones que se han hecho por parte de COLPENSIONES al ministerio de Hacienda, están proyectadas en el presupuesto que ha puesto a consideración el señor ministro de Hacienda al Congreso de la República, y que se debate en las comisiones económicas. Lo que podríamos decir señora presidenta, vicepresidente y señores representantes, que tenemos la convicción que el presupuesto se va a ajustar a las peticiones de COLPENSIONES para el próximo año y la proyección de los siguientes años, de tal manera, que vamos a tener estabilidad en el pago de las pensiones y las obligaciones que corresponden por ley a COLPENSIONES en este momento. Hay una cuarta pregunta que nos señala que, *¿Considera usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el proyecto?* Las respuestas ya las di, es sí, realmente nosotros estamos satisfechos, pero además tenemos la posibilidad de ir creciendo en los traslados en primer lugar, que se hacen de los fondos privados a COLPENSIONES; en este momento llegamos a una proyección de 72.000 que puede ser a final de año, a 31 de diciembre, de cerca de 100.000, lo que indica que esos aportes que superarían los 15 billones, ayudarían a mejorar las condiciones del Presupuesto General de la Nación y, de tal manera, que como puede pasar en el presente año, de los recursos de 18.4 billones, podríamos estar pensando en que el Gobierno puede reajustar para obras de carácter social en Colombia, cerca de 2 billones; igual que para el ahorro para el sistema de vejez, COLPENSIONES podría estar devolviendo a fin del presente año, cerca de 250 mil millones de pesos, que sería una contribución importante para el Gobierno nacional. Queremos decir esto, porque en el debate que se hace de la reforma pensional en este momento en el Senado de la República en la Comisión Séptima y que lo miraremos en unos 15 días en las Plenarias, el argumento según el cual COLPENSIONES no tendría los recursos para pagar pensiones no son ciertos, realmente el Presupuesto General de la Nación tiene su responsabilidad y de los ingresos superiores a los 30 billones que recibe COLPENSIONES, son suficientes para pagar, y en la medida en que más recursos ingresan por traslado y por afiliaciones serían mejores condiciones para nuestro presupuesto. Y podríamos señalar dos aspectos importantes, si hay reforma laboral y evitamos que la gente no cotice, en este momento los fondos privados de pensiones tienen 11 millones de registrados que no cotizan, y entonces cuando dicen nosotros tenemos la mayoría no es cierto, 11 no cotizan y, solamente tienen 258.059 mil pensionados, nosotros tenemos 6.270.000 más o menos, personas registradas en COLPENSIONES, 4 millones cercano no nos cotizan, pero en este momento tenemos 1.700.000 afiliados; la proyección a final del año, es de 4.5% del aumento de nuestras pensiones, de la gente que se va a afiliar a COLPENSIONES, y eso indicaría indiscutiblemente que para el año entrante el Presupuesto General de la Nación aumenta, porque indiscutiblemente hay un 4% más de afiliado, primero; y, en segundo lugar, porque existe un incremento en las pensiones, que ustedes lo vieron el año anterior y que significan unos aspectos importantes. Si analizamos, en el año 21 realmente COLPENSIONES tenía 1.464.000 afiliados; al año 2023 podemos terminar con 1.700.000 personas, que eso indica que hacia el futuro nosotros tenemos una proyección interesante en la estabilidad de COLPENSIONES. Permitame señora presidenta y señores representantes, señoras representantes, anexar dos cosas importantes, porque vienen para el debate. En primer lugar, hay un cierto debate, con alguna irresponsabilidad, en el sentido que COLPENSIONES no está preparada para recibir a los 25 millones de colombianos, definitivamente sí estamos preparados. Primero, tenemos que resolver qué pasa con 15 millones que no cotizan, hay 15 millones de colombianos que no cotizan, y esa es una preocupación de la reforma y es una estrategia planteada por el Gobierno del señor presidente Petro y lo ha sustentado nuestra señora ministra

del Trabajo y Seguridad Social, el por qué la generación de empleo contribuye indiscutiblemente a mejorar las condiciones. En segundo lugar, tecnológicamente estamos avanzando de tal manera que nuestro sistema tecnológico era un sistema atrasado, hemos avanzado, y en este momento con una comisión interna de COLPENSIONES, con apoyos externos, con la presencia del Banco Interamericano de Desarrollo, el ministerio de las TIC, la consejería para las TIC de la Presidencia de la República, con la asesoría de empresas importantes tecnológicas de Colombia, empresas públicas de Cali, la que hemos estudiado; empresas públicas de Medellín, algunas universidades que nos aporta, BIOS; esa Comisión presentará a consideración de mi junta directiva la próxima semana, un estudio tecnológico de tal manera que nos permitirá al finalizar el año, llamar a licitaciones a un programa atractivo de tecnología de COLPENSIONES que supera los 60 billones. Recientemente tuvimos la oportunidad la semana pasada, de participar en dos eventos importantes en Cartagena; el primero el tecnológico, fuimos invitados, logramos percibir una asistencia de más de 6.000 personas y atendimos creo que a unas 14 empresas nacionales, internacionales, principalmente la de las nubes y nosotros realmente encontramos que a ellos, todos, les interesa licitar en COLPENSIONES, y para ello hemos nombrado una veeduría importante, tanto del Gobierno nacional, hemos pedido la presencia de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría, para que tengamos la transparencia y evitemos contratos que anteriormente no se ejecutaron, porque no fueron necesarios y eso por supuesto también lo tenemos en un periodo correctivo que nos permita avanzar en esa materia. Y lo último es que nuestra planta de personal que se acerca a los 2.450, 90 tal vez, podemos llegar a 2.500 funcionarios de planta, está actuando de una manera responsable; ellos tenemos más de 100 ingenieros de tecnología, y ellos están siendo actualizados en seminarios, con asistencia de importantes empresas nacionales, internacionales, de tal manera que no voy a requerir contratar gente afuera, porque aquí tenemos gente experimentada, profesionales de altísimo nivel con varias especializaciones y realmente estaban ocultos en COLPENSIONES, aquí los vamos a tener. En segundo lugar, con la presencia, nosotros tenemos más de 1.500 profesionales del derecho, el 90% son especializados, y hemos realizado tres seminarios, vamos para el cuarto seminario de formación y actualización con este equipo de profesionales del derecho, con la asistencia del consejo de vigilancia, la judicatura en Colombia, su presidenta, su vicepresidente han dictado conferencias, igualmente importantes penalistas en Colombia, administrativista, y nos ha permitido que ellos se actualicen para que podamos tener una estrategia unificada en materia de la responsabilidad en la liquidación de las pensiones y el cumplimiento de todas las normas que en ella se señalan. Igualmente hemos hecho una reunión con el Consejo de Estado y con la Corte Suprema de Justicia, lo vamos a hacer con la Corte Constitucional para presentar propuesta de convenios entre estas instituciones de vigilancia, por supuesto a nuestra responsabilidad, un poco buscar una comprensión de los jueces de la República, porque de las 47.000 tutelas que tiene en este momento COLPENSIONES, el 60% son tutelas que no nos llaman a decir decrete la pensión, sino ayude a conseguirle las semanas a la gente, la gente va y dice se me desaparecieron una semana; me he encontrado, por ejemplo, ciudadanos que prestaron servicio militar y el ministerio de Defensa se demora 6, 8 meses en certificar que ellos tuvieron unas semanas, y es requisito legal que si no está esa certificación por parte del ejército, no puedo decretar la pensión, le he pedido al ministerio de la Defensa Nacional un proyecto de tal manera que nos permita avanzar en esas materias. Ustedes que son voceros de las regiones, tienen que ayudarnos y mucho más con los nuevos gobernadores y alcaldes, porque todos los municipios colombianos con muy poquitas excepciones, tienen deudas con COLPENSIONES; departamentos y municipios deudas grandes, impagables muchas, le he solicitado al ministerio de Hacienda que piense en un convenio con los gobernadores y alcaldes de tal manera que de las transferencias que la Nación envía a departamentos y municipios se puedan descontar los aportes para poder pensionar a los ciudadanos y ciudadanas que en ellos están trabajando. Estamos modernizando nuestros puntos de atención al ciudadano, hemos visitado una buena parte, hemos nombrado unos nuevos directores regionales, nuevos gente de puntos; en estos días oí una noticia de algún medio de comunicación social bastante desinformado, un poco bastante irresponsable, señalando que en COLPENSIONES se habían destituido 110 personas ¡Falso! Solamente he liquidado 26 personas, son directivos, tengo la facultad de hacerlo, cada persona, gobierno que llega tiene que

trabajar con su gente, con su equipo ¡Normal! Nadie va a decir que los senadores y representantes llegan aquí mantienen los asesores de las unidades legislativas de los otros; cada quien, como dice el argot popular, no cierto, aunque eso está prohibido, que cada torero llega con su cuadrilla, entonces que cada presidente, superintendente, ministro va a llegar y esa es la orientación que tenemos para tener un equipo profesional de gerentes, aquí precisamente me acompañan los vicepresidentes, los gerentes económicos, y con ellos podré tener un equipo suficientemente preparado y listo para los retos, porque tengo la convicción, señores representantes, que el Congreso de Colombia será responsable en aprobar una reforma pensional que reclama la ciudadanía colombiana. Cuando a mí me hablan de los jóvenes, yo recuerdo hace 50 años que fui maestro de escuela, y los niños y los jóvenes del campo colombiano nunca hablaron de pensiones, los jóvenes campesinos que aquí le han reclamado, la señora presidenta cuando se refiere a la caja de compensación familiar no lo tienen como atracción, porque no llegamos a los campesinos, hemos hecho reuniones con la federación de cafeteros, con las cooperativas cafeteras, con las cooperativas arroceras, con las cooperativas de los trabajadores diciéndoles por favor ayúdeles a vincularse a COLPENSIONES; con la gente de la informalidad, con las organizaciones sindicales para que lo promuevan, porque no es posible que de ese número de 15 millones de colombianas y colombianos que no cotizan ni al régimen de prima media ni al régimen privado, definitivamente en el cálculo que estamos haciendo en este momento, podríamos proyectar que el 30% no van a llenar los requisitos para pensionarse, y allá en ley en el proyecto aprobado en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, que señala un subsidio 223.000 pesos para los de la pobreza extrema, que implicaría unos 2.270.000, se ampliaría en los próximos años a una porción mucho grande superando los 4 millones, y si seguimos en esa proyección, dentro de 30 años se habrán muerto más o menos un 50% de ellos sin ninguna posibilidad de pensión. Esa es la propuesta social del Gobierno nacional, eso es lo que aprobó el Congreso de la República en el Plan Nacional de Desarrollo, y nuestra tarea será cumplir con el mandato de plan de desarrollo y las orientaciones constitucionales, legales, que ejercemos, que tenemos para ejercer, el cargo de presidente de COLPENSIONES con mi equipo directivo. Gracias señora presidenta, vicepresidente gracias, H. representantes, mujeres y hombres.

La presidenta. Gracias a usted doctor Jaime Dussán. Tiene el uso de la palabra el representante Andrés Forero.

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Presidente, muchas gracias. Un saludo nuevamente para usted, un saludo para el señor Dussán, mi doctor Dussán me extrañaba que prácticamente la mitad de su intervención la haya leído, cuando usted fue senador de la república por 12 años y sabe perfectamente que en la Ley 5ª está establecido claramente que no se puede leer, me alegra que la última parte de su intervención no la haya leído y realmente pues haya planteado lo que va a ser un debate profundo posiblemente aquí en la Comisión Séptima de la Cámara y en la Plenaria de la Cámara, pero doctor Dussán, usted nos dice que se equivoca La W con el tema de los despidos y que usted dice que realmente no han sido despidos masivos y que seguramente esas desvinculaciones han estado principalmente asociados al personal directivo, eso naturalmente lo vamos a investigar, este no es el momento seguramente de plantear eso y usted está adelantando en cierta manera la reforma pensional o el debate que vamos a dar. Y usted sabe perfectamente que usted ha hecho unas declaraciones que a veces no dejan de sorprender, unas planteando que supuestamente quiere utilizar los recursos pensionales de los colombianos para financiar el quimérico tren de Buenaventura a Barranquilla que planteó el presidente Gustavo Petro, seguramente para tratar de captar votos incautos durante la campaña, pero adicionalmente, algo que sí me llama la atención, es que usted dice no es que no estamos dispuestos a concertar nada con el Congreso de Colombia, salió una entrevista hace poco a propósito de la reforma pensional, y la verdad doctor Dussán es que cuando uno revisa lo que han dicho los centros de pensamiento, las universidades, cuando han planteado incluso personas que han estado trabajando afiliadas al ministerio de Trabajo, cuando las pidieron que hicieran recomendaciones dicen que el tema de los tres salarios mínimos como umbral o como umbral

mínimo para tema del pilar inicial es demasiado alto, y la verdad es que yo sí quiero que ustedes nos vayan a justificar técnicamente cuál es la razón de que sean esos tres salarios y no uno como plantean algunos técnicos e, incluso, dos como planteaban alguno de los consejeros del ministerio de Trabajo; pero doctor Dussán, usted debería estar consciente de que hoy por hoy COLPENSIONES realmente es una pirámide, y no lo estoy diciendo en términos despectivos, estoy solamente describiendo lo que es COLPENSIONES, que tiene un número determinado de personas, que además usted sabe que tenemos una pirámide demográfica que se invierte cada vez más, y con eso cada vez van a ser más pocas personas en edad laboral las que tengan que hacerse cargo de cada vez más personas que están en la edad de pensión, pero usted nos habla del tema de la reforma laboral y yo estoy de acuerdo con usted doctor Dussán en que tenemos que entender la reforma laboral y la reforma pensional de manera conjunta, y con lo que está planteado en la reforma laboral lamentablemente no vamos a lograr incrementar esos niveles de afiliación o esos niveles de cotización a pensiones de los que usted habla, al margen de que sea en el régimen privado o en el régimen público, si es que hay o no hay una reforma pensional; pero, además, usted habla del tema de los 223.000 pesos que van a recibir las personas mayores, el presidente habla de 3.5 millones de personas mayores que hoy no tienen una pensión. Así es, cierto, pero entonces doctor Dussán, usted nos dice eso de los 223.000 y está bien, nosotros lo que hemos planteado es que se pueden buscar formas alternativas, usted no tiene que poner en riesgo las pensiones de los jóvenes de hoy, las pensiones futuras de los jóvenes de hoy, para hacerse cargo de esos adultos mayores, con lo que estamos de acuerdo; el presidente había dicho 500.000 pesos o medio salario mínimo, finalmente tuvo que entrar un poco más en razón y decir que eran 223.000, prácticamente un cuarto de salario mínimo, pero la cuestión es todas aquellas personas que no logran pensionarse que usted lo reconoce son bastante altas, es un número bastante alto, y hoy por hoy a ellos les va mejor en el régimen privado, así es, esas son las cifras; mejor dicho, cuando usted le devuelven las pensiones en el régimen privado, en promedio más o menos les dan 37 millones de pesos; en el régimen público, en COLPENSIONES, son 6 millones de pesos y a esas personas las van a afectar, como van a afectar y en la práctica le van a subir la edad, no la edad, pero sí las semanas de cotización, a todas aquellas personas que están aspirando a una pensión mínima, a la de garantía mínima, y que hoy están en el régimen privado y tienen que cotizar 1.150 semanas se las están subiendo a 1.300 semanas, a esas personas doctor Dussán usted sabe que están afectando. Seguramente vamos a tener la oportunidad señora presidente de debatir más en profundidad estos temas, pero yo le pido que demos un debate técnico, aquí todos queremos mejorar...

La presidenta. Tiene el uso de palabra el Representante Germán Rozo.

H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís. Presidenta buenos días, muchas gracias. El debate frente a la reforma pensional, yo creo que vamos a tener el suficiente tiempo para darnos la tarea de desarrollar esa actividad, yo creo que anticiparnos hoy a escenario no es el más adecuado, está proponiendo el doctor Dussán pues algunos temas puntuales, pero ese debate, doctor Forero, quiero invitarlo a que como siempre yo lo he invitado a tomarnos una valeriana, nos tranquilicemos y esperemos el escenario para darlo ¿Cierto? Yo creo que gran parte de lo expuesto por el doctor Dussán, refleja la intención que tiene el Gobierno, yo creo que aquí lo que buscamos es el bienestar de los colombianos; tenemos que replantear cosas, claro que hay replantearlas, pero yo creo que aquí nos hace falta un poquito más de vivir lo que están padeciendo muchos colombianos que hoy no alcanzan a tener su pensión y proyectar el futuro de los jóvenes que realmente necesitamos que se les asegure medianamente una estabilidad pensional. Entonces doctor Forero, con cariño y el respeto, me parece que los puntos tratados son bien intencionados y válidos para llevar a cabo ese debate que está el país de cara atento a ello; por lo demás, pues decirle que yo también acompaño que uno llega a estas instituciones es a trabajar con el equipo que uno quiere, entonces ahora se le volvió una cosa aquí que tiene que estar rindiéndole cuentas a los medios de comunicación, rindiéndole cuenta a Raimundo y a todo el mundo ¡No! Después los evaluamos, y miramos a ver y le damos la autonomía para que haga las actividades que a los cuales fueron escogidos para representar en cada una de esas carteras,

pero realmente cuando se despiden del personal muchas veces nosotros nos cuestionamos o hacemos esas aseveraciones, pero no sabemos con la sed que otro está bebiendo ni la gotera que está padeciendo en las instituciones, y quizás una de las mayores cosas que se hablan es los focos de corrupción que se mantienen a lo largo y ancho en el país, y si se vienen hacer depuraciones y se vienen a mejorar las condiciones de la actividad que desarrollan las entidades, hay que acompañarlas; ese asombro de despedir, pues claro, porque uno necesita tener el equipo de confianza ¿Con quién trabaja uno? Con la gente que le brinda a uno la confianza. Entonces, yo creería que más bien midámosle los resultados al doctor Dussán, tengamos los periodos de evaluación y hagamos ese ejercicio, por ahora concentrémonos a brindarle todo el acompañamiento y ya nosotros, o por lo menos yo, le acompaño en las actividades que se vienen desarrollando y las decisiones que se están tomando presidente. Entonces, muchas gracias, que Dios me los bendiga a todos.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra, por un minuto más, doctor Forero.

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Gracias señora presidenta. A propósito de esa invitación tan amable que me hace el doctor Rozo a tomar valeriana. Doctor Rozo, yo creo que usted llegó un poquito tarde y entiendo que como llegó tarde a la sesión, quizá no oyó al señor Dussán, precisamente es que fue él el que planteó y dijo que iba a adentrar en cierta manera el debate que vamos a tener más adelante. Y yo le digo, yo entiendo que haya cambios de carácter directivo, pero lo que a uno le preocupa en algunas entidades, y entiendo, además, que usted hace parte del Gobierno y está en un ejercicio de defender al Gobierno, usted entenderá que a uno le preocupa que haya en cierta manera, doctor Rozo, una destrucción de la memoria institucional de los distintos ministerios, de las distintas entidades, etcétera, etcétera. Entonces en ese caso, por eso yo le decía que no es el momento para dar ese debate, sé que ha habido esas denuncias por medios de comunicación, el doctor Dussán dijo que se remitía solamente a los directivos, yo dije que lo iba analizar más adelante, pero que nos invitó a dar una cierta forma, un anticipo de lo que va a ser la reforma pensional fue el doctor Dussán y no yo. Así que, le agradezco mucho esa invitación.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra por 2 minutos el Representante Alejandro Toro.

H. Representante David Alejandro Toro Ramírez. Muchísimas gracias presidenta. Un saludo a esta Comisión, que es tan protagónica en este Gobierno del cambio y de la que salen unas discusiones tan profundas para lo que nos comprometimos, no solo con los 11.400.000 colombianos que votaron por este Gobierno, sino que tendrá un impacto por todos. Dos puntos, el primero, en torno a una discusión que me parece importante traerla aquí también, y es que nosotros llegamos a gobernar con unas transformaciones y hoy se dan cambios en muchas instituciones, porque realmente es un Gobierno de transformación y un es Gobierno que se genera una ruptura con algo que venía históricamente de décadas, entonces se podían dar el lujo de quedarse con los mismos puestos, de quedarse con las mismas personas en los mismos gobiernos en general, pero hoy consideramos que nosotros tenemos que hacer esas transformaciones con las personas que creyeron en este cambio, y no podemos hablar de una transformación en el tema pensional con las personas que han mantenido el mismo modelo pensional durante décadas, así que es apenas lógico, pero eso tampoco puede ser de manera irresponsable, o sea, uno no puede barrer con la gente simplemente por el tema de la transformación, lo que mide que la transformación vale la pena y que los cambios valieron la pena son, como decía el representante, a través de los indicadores y hoy tenemos una institución como lo es COLPENSIONES, donde los resultados se ven, donde no ha habido un traumatismo en las transformaciones ejecutivas o de trabajo dentro de COLPENSIONES, lo que significa es que se hizo de manera responsable, es que se hizo también desde la dignidad y alguien que ha trabajado con los sindicatos, que ha trabajado por los trabajadores históricamente durante décadas es garantía de que lo que se está haciendo es para bien. Y, lo segundo, en el tema de la reforma pensional, estamos acompañando desde los territorios y haciendo el trabajo de discusión también

en las otras comisiones, para que lo que llegue a Plenaria, lo que discutamos en Plenaria, realmente transforme la vida de los pensionados en este país y cuide a las nuevas generaciones. Muchísimas gracias presidenta.

La presidenta. Listo. Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Dussán para responder las inquietudes de los representantes.

Jaime Dussán Calderón, presidente de COLPENSIONES. Señora presidenta. H. representante, lamentablemente leí las preguntas, no me las sé de memoria; y lo otro son cifras, no, no, perdóname, son cifras; yo la próxima vez voy a traerlas y las coloco en la pantalla, pero las voy a hacer llegar a cada uno de los despachos de ustedes, porque me parece muy importante que podamos tener esas cifras que van a ayudarles muchísimo al debate de la reforma pensional; luego, sí tal vez cometí un error, señor representante discúlpeme, porque yo no estuve 12 sino 16 años en el Congreso de la República, lo presidí en algunas ocasiones y el reglamento de la Ley 5ª, que no se ha modificado mucho, creo que todavía me lo sé. Lo segundo es, yo no escucho emisoras, entonces no hice referencia a ningún nombre de ninguna emisora en Colombia, regularmente no tengo eso como política ponerle cuidado a ese tipo reforma. Y lo tercero, corresponde a la autonomía del Gobierno; el Gobierno tiene sus decisiones constitucionales y legales, y regularmente no consulta a la oposición cómo gobernar, yo ejercí la oposición política durante 16 años, y en la oposición política aprendí a respetar las decisiones que los ministros, los presidentes de la República, podían hacer autónomamente y además ejercí el control político en varias ocasiones, pero igualmente votamos planes de desarrollo y otro tipo de cosas. Señora presidenta y señores, señoras representantes, muchísimas gracias y estamos prestos a atender los llamados que la Comisión Séptima del Congreso nos haga, en el convencimiento que nuestros datos serán importantes para una reforma pensional interesante en el país, y que nuestra preocupación por los niños y los jóvenes han llevado a que nosotros a cada pensionado o a cada persona que acerca al pensionado le hemos pedido que tenga la posibilidad de atraer un joven, porque los jóvenes van a ser de COLPENSIONES y no de las ilusiones que le generaron los fondos privados de pensiones y esos jóvenes hoy retiraron sus recursos y no dejaron la reserva para pensionarse, de lo contrario, muchos colombianos estuvieran pensionados y tienen en este momento ese número tan grande de 15.000.000 y solo 259.000 pensionados, y nosotros 7.200.000 y tenemos 1.700.000 pensionados. Los jóvenes también están en COLPENSIONES. Muchas gracias a usted señora presidenta.

La presidenta. Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero, por un minuto.

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Gracias señora presidente. No, no solamente leyó las preguntas, también leyó prácticamente toda la intervención de las tres primeras las preguntas doctor Dussán y, bueno, hago la corrección, yo no tengo problema en corregir, fueron 16 años y parece que sí se le olvidó el artículo 105 de la Ley 5ª; pero adicionalmente le digo una cosa, me preocupa que no oiga radio y eso explica en parte la desconexión no solamente suya sino de gran parte del Gobierno nacional, sería importante que oyera radio para que se diera cuenta de cuáles son los debates que se están dando, cuáles son las críticas que les están haciendo al proyecto de reforma.

La presidenta. Doctor Andrés, yo sí le pido con todo respeto que nos refiramos al tema del debate, y no si escucha o no radio, doctor Andrés por favor.

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. No, y, además, le digo una cosa a propósito de lo que estaba diciendo. No, es que fue la intervención de él señora presidente, él fue que habló del tema de que no oye radio y le parece que eso algo con lo que tiene que en cierta manera... Usted no me va a decir a mí que tengo que decir señor Escaf, pero si el señor Escaf me deja hablar presidenta, yo quisiera terminar.

La presidenta. Ya le pedí el favor doctor Agmeth, que por favor solo al tema del debate. Doctor Andrés termine en el tiempo que iba por favor.

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Y así es y, vuelvo a insistir señora presidente, en que es importante dar un debate técnico, y eso no es lo que ha hecho el señor director el día de hoy, aludiendo... Me va a dejar hablar o no señor Escaf, me va a dejar hablar o no señor Escaf. Presidente, no sé qué puedo hacer, si el señor Escaf no me deja terminar y no me deja terminar la intervención, si quiere puede hablar después doctor Escaf.

La presidenta. Agmeth por favor, enseguida, Agmeth le pido si va a hablar enseguida yo le doy el uso de la palabra con todo el gusto.

H. Representante Andrés Eduardo Forero Molina. Listo. Entonces, lo que le pido señor director de COLPENSIONES, es que demos el debate técnico, y veamos realmente cuáles van hacer las implicancias que va a tener esta reforma en el presupuesto y, con el pasivo pensional que va a tener el país hacia adelante, porque le digo yo estoy de acuerdo con que tenemos que ayudar a las personas que por alguna razón no llegaron a las semanas de cotización debidas, pero con esto no se está resolviendo ese problema y, por el contrario, a personas que hoy están cotizando ustedes las van a terminar perjudicando. Muchas gracias señora presidente.

La presidenta. Gracias señor Representante. Yo quiero aclarar algo, había una actualización en el sistema y la presentación se cargó tarde, por eso el doctor leyó las cifras porque la presentación casi no la pueden cargar por una actualización del sistema, conocemos que no se puede leer, el doctor lo conoce, pero fue un problema de cabina con la actualización del sistema. Sin más intervenciones, siguiente punto del orden del día señor secretario. Bueno, yo antes de seguir, damos las gracias al viceministro, al superintendente y al señor director de COLPENSIONES, y a todas las personas que nos acompañan en el recinto. Y por favor los representantes no nos retiremos que hay proposiciones por aprobar, no nos demoramos por favor. Siguiente punto del orden del día señor secretario.

El secretario. Con gusto presidenta. III, negocios sustanciados por la presidencia.

La presidenta. No hay negocios sustanciados por la presidencia. Siguiente punto del orden del día señor secretario.

El secretario. IV, lo que propongan los H. representantes. Presidenta, tenemos dos proposiciones radicadas en secretaría, que me permito leer a continuación. Radicada por el Representante Agmeth José Escaf Tijerino. *Por medio de la presente y en ejercicio de lo establecido en el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, por intermedio suyo presentamos la siguiente proposición. En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la ley 2281 de 2023 y, en concordancia con el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, cítese al ministerio de la Igualdad y Equidad para que rinda informe presupuestal para el Proyecto de Ley 057 de 2023 Cámara - 079 de 2023 Senado, "Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024" Y tengan como guía el cuestionario adjunto. Se anexa cuestionario integrado por 6 preguntas. El presente requerimiento de información se eleva para que la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes pueda cumplir a cabalidad con el envío de las recomendaciones a las Comisiones Terceras y Cuartas conjuntas Senado y Cámara, con respecto al proyecto de presupuesto de gastos la Nación de la vigencia fiscal 2024, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 4° de Ley 3ª de 1992.*

La presidenta. Compañeros, les pido un poco de silencio para terminar de leer las proposiciones, ya vamos a levantar la sesión por favor.

El secretario. Acabamos de recibir una tercera proposición presidenta, leo la segunda. *Proposición de audiencia pública al Proyecto de Ley 070 de 2023 Cámara, "Por medio de la cual se establece un nuevo régimen de equidad para las mujeres rurales y campesinas, se modifica la Ley 731 de 2002, se establecen nuevas acciones afirmativas para las mujeres rurales y campesinas y se dictan otras disposiciones", acumulado con el Proyecto de Ley 114 de 2023 Cámara, "Por el cual se establecen medidas afirmativas a favor de la mujer rural, se modifica la Ley 731 de 2002 y se dictan otras disposiciones relativas a las mujeres rurales y campesinas". Reciba un cordial saludo, con fundamento en lo establecido en el artículo 264 numeral 3° de Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicitamos a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional, se apruebe la convocatoria a audiencia pública en la ciudad de Bogotá con el objeto de socializar y conocer las inquietudes y preocupaciones sobre el alcance del Proyecto de Ley No. 070 de 2023 Cámara, "Por medio de la cual se establece un nuevo régimen de equidad para las mujeres rurales y campesinas, se modifica la Ley 731 de 2002, se establecen nuevas acciones afirmativas para las mujeres rurales y campesinas y se dictan otras disposiciones", acumulado con el Proyecto de Ley 114 de 2023 Cámara. Firma, el Representante Hugo Alfonso Archila Suárez y otras firmas. También firma el Representante Germán Rogelio Rozo Anís, el Representante Juan Carlos Vargas Soler, el Representante Juan Camilo Londoño Barrera, el Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera y, la Representante Karen Juliana López Salazar. Última proposición radicada en esta secretaría presidenta. Firmada por los Representantes Germán Rogelio Rozo Anís y Leider Alexandra Vásquez Ochoa. *Proposición. En ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en los artículos 6°, 233, 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de control político al superintendente nacional de Salud, doctor Ulahy Beltrán López y al director general de la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, señor Félix León Martínez, con el fin de que den respuesta a los cuestionarios adjuntos. Así mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 236 de Ley 5ª de 1992, requiérase a los presidentes de las entidades promotoras de salud, Nueva EPS, Sanitas EPS, COOSALUD EPS, FAMISANAR EPS, Compensar EPS y, Salud Total EPS. Para que dentro de sus competencias y en desarrollo de la misma sesión, informen a la Comisión sobre los temas contenidos en los cuestionarios anexos y que son de interés de la Comisión. Igualmente, se invitará a la gerente zonal Arauca de la Nueva EPS S.A, señora Magda Viviana Garrido Pinzón; a la coordinadora en Arauca de COOSALUD EPS, señora Dayana Milagros de la Hoz; al director de aseguramiento en Arauca de Sanitas EPS, señor Rodrigo Ojeda Ávila; para que dentro de sus competencias y en desarrollo de la misma sesión, informen a la Comisión sobre temas contenidos en los cuestionarios anexos que son de interés de la Comisión. Se anexa cuestionario integrado por 6 preguntas dirigido al superintendente nacional de Salud, frente al sostenimiento y financiación; otras 5 preguntas frente a recursos humanos, otra pregunta frente a prestación de servicios, 6 preguntas más. Cuestionario dirigido al director de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, 2 preguntas. Cuestionario dirigido a entidades promotoras de salud, a la Nueva EPS 22 preguntas, a COOSALUD EPS 22 preguntas, a Sanitas EPS 22 preguntas, al presidente de FAMISANAR EPS 5 preguntas, al presidente de Compensar EPS 5 preguntas, al presidente de Salud Total EPS 5 preguntas. A la gerente zonal Arauca de la Nueva EPS, señora Magda Viviana Garrido Pinzón; a la coordinadora en Arauca de COOSALUD y al director de aseguramiento en Arauca de Sanitas EPS, cuestionario integrado por 17 preguntas. Presidenta, esas son las proposiciones radicadas en esta secretaría.**

La presidenta. En consideración las proposiciones leídas, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿Aprueban los H. representantes las proposiciones leídas?

El secretario. Presidenta, han sido aprobadas las tres proposiciones radicadas en secretaría.

La presidenta. Siguiendo punto del orden del día. Señor Representante Agmeth Escaf.


H. Representante Agmeth José Escaf Tijerino. Muchas gracias presidenta, vicepresidenta, la

Mesa Directiva, a las compañeras y compañeros. Quería dejar una constancia sobre la participación del ministerio de la Igualdad y la Equidad que hace parte de esta Comisión. Recordar que según la Ley 2281 del 2023 en el artículo 14, en su parágrafo dice "Para todos los efectos las Comisiones Séptimas Constitucionales de Cámara y Senado conocerán de las funciones, temas y objeto del ministerio de Igualdad y Equidad". El cual, en el período legislativo anterior, aprobamos que pertenecía a esta Comisión. En la proposición aprobada el día 30 de agosto del 2023, para que se presenten los informes a esta Comisión sobre el presupuesto, no se incluyó al ministerio de la Igualdad y la Equidad; no olvidemos la relevancia que tiene este ministerio, naciente, responsabilidad social del Gobierno nacional y que esta Comisión está con los brazos abiertos esperando el informe señora presidenta, para poder contribuir por supuesto con las desigualdades económicas, políticas, sociales y así poder impulsar la igualdad que tanto estamos luchando. Muchas gracias presidenta por la palabra y por prestar atención a esta, tanto mi proposición como a esta constancia. Muchísimas gracias.

La presidenta. Sí señor, en la proposición no se aprobó el ministerio de la Igualdad, invitamos a Representante... Ah ok. Me dicen que ya precisamente está aprobada una proposición y, vamos a hacer lo propio como los otros. Siguiendo punto del orden del día señor secretario. Agotado el orden del día, damos por terminada la sesión del día de hoy 12 de septiembre.


El secretario. Por instrucción de la presidenta, siendo las 12:16 horas, se levanta la sesión y, se citó ya para la siguiente, mañana a las 09:00 horas.


MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE
Presidenta


KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Vicepresidenta


RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.
Elaboró. Dary Hurtado.

	Comisión VII Constitucional Permanente	
	Llamado a Lista Periodo Constitucional 2022-2026	
	CÓDIGO	L-M.C3-F12
	VERSIÓN	09-05-2018
	PÁGINA	1

Fecha: Día 12 Mes 09 Año 2023

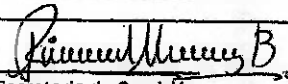
Hora Inicio: 9:40 am

Asunto: Llamado a Lista **PRIMER LLAMADO A LISTA**
Acta No: _____

Hora Terminación: _____

	Honorables Representantes Apellidos y Nombres	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN				
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA				
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID				
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE				
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO				
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE				
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE				
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO				
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL				
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO				


OBSERVACIONES GENERALES:


Secretario de Comisión

Elaboró: 1

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camara de representantes
PBX 4325100-01-02
Línea Gratuita: 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión VII Constitucional Permanente		CÓDIGO	L-M.C.3-F12
	Llamado a Lista		VERSIÓN	09-05-2018
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1

Fecha: Día 12 Mes 09 Año 2023

Hora Inicio: 9:59 am.

Asunto: Llamado a Lista SEGUNDO LLAMADO A LISTA.

Hora Terminación: 12:16 m.

Acta No: _____

	Honorable Representantes	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN				
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		10:30 am		
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		10:38 am		
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		10:35 am		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		11:17 am		
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		11:42 am		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		11:21 am		
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:


Secretario de Comisión

Elaboró: 2

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 4325100-01-02
Línea Gratuita: 018000122512